

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 24 de octubre de 2025

Número 6904-II

CONTENIDO

Acuerdos

De la Mesa Directiva, relativo al procesamiento electrónico de los dictámenes que remiten las comisiones ordinarias

Anexo II

Viernes 24 de octubre

Mesa Directiva LXVI Legislatura

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA RELATIVO AL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE LOS DICTÁMENES QUE REMITEN LAS COMISIONES ORDINARIAS

La Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 20, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 63 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que los artículos 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 63 del Reglamento de la Cámara de Diputados establecen que la Mesa Directiva debe cuidar que los dictámenes, propuestas, mociones, comunicados y demás escritos, cumplan con las normas que regulan su formulación y presentación;
- II. Que la principal función de esta Soberanía es la de legislar y uno de los insumos más importante son los dictámenes que emiten las Comisiones, en este sentido es de vital importancia garantizar el atinado procesamiento electrónico de estos documentos;
- III. Que en la actualidad la tecnología se ha desarrollado de tal manera que se tienen nuevas herramientas informáticas que coadyuvan en un desempeño más ágil y la mejora de múltiples procedimientos en el manejo de documentos electrónicos entre las distintas áreas de la Cámara.

Por lo expuesto, esta Mesa Directiva en el ánimo de establecer un mecanismo más efectivo y moderno de colaboración con las Comisiones, en particular en lo que se refiere a la emisión y recepción de los dictámenes de ley o decreto, emite el siguiente:

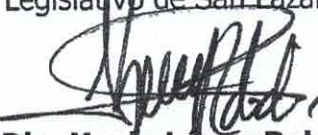
ACUERDO

PRIMERO. Se implementa el uso de una plataforma digital de colaboración y gestión documental que permita agilizar de manera más segura y oportuna el procesamiento electrónico de los dictámenes de ley o decreto, entre las Comisiones Ordinarias y la Mesa Directiva.

**Mesa Directiva
LXVI Legislatura**

SEGUNDO. Se instruye a la Secretarías General, de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de sus áreas técnicas generen la propuesta respectiva y su mecanismo de operación, la cual deberá presentarse ante este órgano de gobierno para su respectiva autorización.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 días de octubre de 2025.



Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta



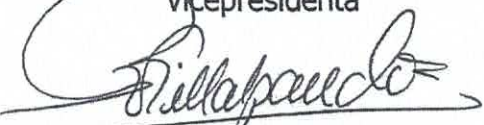
Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Vicepresidente



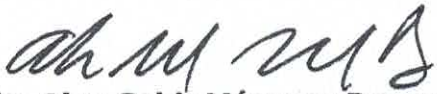
Dip. Paulina Rubio Fernández
Vicepresidenta



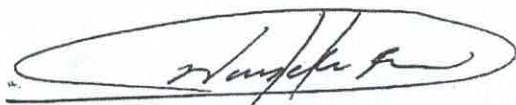
Dip. Raúl Bolaños Cacho Cué
Vicepresidente



Dip. Julieta Villalpando Riquelme
Secretaria



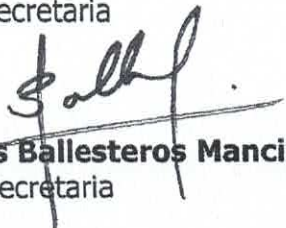
Dip. Alan Sahir Márquez Becerra
Secretario



Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz
Secretaria

Dip. Magdalena del Socorro Nuñez
Monreal
Secretaria

Dip. Fuensanta Guerrero Esquivel
Secretaria



Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>